
EL PAÍS

P QJO J/ O

CARTAS AL DIRECTOR

Venta de montes públicos

JOSÉ ALBERTO PARDOS | 12 FEB 2013 - 00:00 CET

Archivado en: [María Dolores de Cospedal](#) [El País](#) [Organismos públicos investigación](#) [Prensa](#)
[Espacios naturales](#) [España](#) [Medios comunicación](#) [Medio ambiente](#)

El impacto visual del título Cospedal planea vender montes públicos para hacer cotos de caza en interacción con la fotografía de la dehesa que lo acompaña, como cabeceras del reportaje aparecido en la sección de Sociedad de EL PAÍS del día 1 de febrero de 2013, genera sorpresa y asombro; que, ante la lectura de su contenido, acaban cediendo a la indignación, proclive al abatimiento. Ante tal despropósito, la Red va acogiendo un cúmulo de airadas respuestas de organismos públicos, sociedades de investigación y defensa de la naturaleza, junto al rosario de lamentos de profesionales del sector forestal en los que explícita o implícitamente se traslucen los beneficios que reporta al patrimonio forestal de la nación española la condición de utilidad pública desde la configuración en 1859 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública. A cuya pérdida se unirían los daños y perjuicios en términos de rotura

de equilibrios ecológicos y dejación de funciones a que podría desembocar el trasvase de dichos montes a manos privadas. Ello sin olvidar la complejidad y los impedimentos jurídicos que habría que vencer para anular la condición de utilidad pública; y que, en caso de superarse (¡torres más altas han caído!), abriría el portón del “todo vale” por el que podrían colarse sin dificultad otros traficantes de los montes públicos en aras, ¡cómo!, del bien de España.— **José Alberto Pardos**. Académico de la Real Academia de Ingeniería.